

*VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL
DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN*

“Patrimonio Natural, nuestro signo de Identidad”

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVOS

Valorar y conocer la importancia de nuestro Patrimonio, a través de la riqueza natural y humana que encierra, en su más amplio concepto.

Se seleccionarán 12 fotografías ganadoras y 8 fotografías finalistas. Con las 12 ganadoras resultantes se elaborará un calendario 2019 y con las 8 finalistas se elaborará la portada del mismo.

2. REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Cada concursante podrá hacer entrega de dos fotografías, y éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: info@rednaturaldearagon.com, indicando los siguientes datos:

Datos personales del concursante:

- Nombre y apellidos
- Población
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- E-mail:

VI Concurso fotográfico de la Red Natural de Aragón *“Patrimonio Natural nuestro signo de Identidad”*

- Título de la fotografía:
- Lugar de la fotografía: indicando lugar concreto en el que ha sido tomada la fotografía. (información en www.rednaturaldearagon.com):
- Fecha en la que ha sido realizada la fotografía. Deberá haber sido tomada en el año 2018.

3. CONDICIONES:

- A. Cada concursante podrá entregar un máximo de **2 fotografías**.
- B. No estarán retocadas y serán en formato apaisado con **resolución mínima de 7 megapixels**.
- C. Por fotógrafo, sólo será adjudicada como máximo una fotografía como Ganador o como Finalista.
- D. En las fotografías no aparecerán personas reconocibles, pero si podrá ponerse en valor las labores tradiciones y patrimonio cultural.
- E. Cada concursante, al enviar la fotografía al concurso, cede los derechos de autor para para publicarlas en la página web y redes sociales con el fin de promocionar el propio concurso y dar a conocerlas de cara al público general. Una vez finalice el concurso, la organización solicitara permiso por escrito al autor si quiere hacer uso de esa fotografía para publicaciones, redes sociales, página web, etc.
- F. La fotografía que resulte ganadora del concurso, cederá su uso al Gobierno de Aragón, para exposiciones permanentes o temporales así como material de divulgación.
- G. La fotografía habrá sido realizada en el año 2018, hasta la fecha de finalización del concurso.
- H. Este concurso está abierto a mayores de 14 años (año en el que los cumplen). Teniendo estos, todos los participantes menores de edad deberán enviar cumplimentada la Declaración Responsable por parte del tutor/padre o madre, para poder admitir la participación en el concurso.
- I. El plazo para entregar fotografías terminará el **10 de Noviembre**. Antes del 30 de noviembre se enviará el acta con los premiados y finalistas.

Todas las fotografías recibidas y que cumplan con los requisitos, se colgarán en la página web: www.rednaturaldearagon.com en un apartado específico “VI Concurso de fotografía digital de la Red Natural de Aragón”.

Todas las fotos **serán recibidas por mail y se publicarán en Facebook y/o Instagram posteriormente**, para que la gente pueda dar al me gusta. Esta información, no será vinculante, pero podrá ser utilizada para ayudar a decidir las 3 primeras fotografías.

Con las fotografías ganadoras, se elaborará un calendario de 2019 en formato papel; con las finalistas, se elaborará la portada del mismo. **En todos los casos se indicará el título de la fotografía y el nombre del autor.**

4. JURADO

El jurado estará formado por técnicos pertenecientes a los equipos gestores del Gobierno de Aragón, Obra Social de IberCaja, un profesor de fotografía de la Escuela Superior de Diseño de Aragón y SARGA, los cuales realizarán la selección de las fotografías bajo estos criterios:

- Cumplimiento de las reglas básicas de enfoque, Iluminación, exposición, balance de color (Saturación del color); así como la calidad compositiva, equilibrio de color y mensaje de la imagen.
- Fidelidad de la fotografía a la realidad.
- Representatividad del tema. Mensaje de la imagen.
- Cumplimiento de las condiciones expuestas en el punto 3.
- El acta de resolución será publicada en la página web:
www.rednaturaldearagon.com antes del 30 de noviembre de 2018.

5. PREMIOS

Las 12 premiadas recibirán:

- **Un primer premio** con una tarjeta regalo de 500 euros a gastar en material fotográfico.
- **Un segundo premio** con una tarjeta regalo de 250 euros a gastar en material fotográfico.
- **Un tercer premio** con una tarjeta regalo de 150 euros a gastar en material fotográfico.
- **A los 9 premiados restantes**, se les entregarán unos prismáticos.

Todos ellos recibirán 10 ejemplares del calendario donde habrán sido publicadas sus fotografías.

Las 8 fotografías finalistas recibirán:

- Un lote de publicaciones.
- 10 ejemplares del calendario donde habrán sido publicadas sus fotografías.

Los premios se entregarán a cada ganador y finalista en el acto de entrega de los mismos, cuya fecha y lugar se comunicará con suficiente antelación. Para aquellos que no hayan podido asistir, los premios se guardarán durante un máximo de 3 meses en las oficinas de SARGA en Zaragoza para que puedan pasar a recogerlos.

6. PROTECCIÓN DE DATOS.

SARGA, como organizadora del concurso y responsable de los datos recogidos, garantiza la privacidad y confidencialidad de los datos que nos proporcionan y se compromete a cumplir la normativa establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 que la desarrolla, así como el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

Estos datos serán utilizados para las gestiones administrativas necesarias para la celebración del concurso, así como las comunicaciones vinculadas vía telemática. Los datos proporcionados por los participantes serán utilizados con el único fin previsto en las presentes bases y no serán cedidos a terceros sin la autorización expresa.

Si el autor/a es menor de 16 años, el tutor/a, madre/padre debe completar el Anexo I. Sin este anexo debidamente cumplimentado, su solicitud no será válida.

Al completar la inscripción consiente el tratamiento de los datos según lo establecido en el presente documento y declara estar informado de las medidas adoptadas por SARGA en materia de protección de datos, indicadas en la **Política de privacidad** de la web www.rednaturaldearagon.com

Vd puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación de sus datos personales y oposición o limitación al tratamiento de éstos, así como su derecho a la portabilidad de sus datos en cualquier momento mediante escrito dirigido a SARGA Avda. de Ranillas 5 edificio A 3ª planta 50018 de Zaragoza o a través de la cuenta de correo electrónico lopd@sarga.es, indicando su nombre, apellidos y adjuntando fotocopia del DNI.

Para más información acerca de los Espacios Naturales Protegidos consulte:

www.rednaturaldearagon.com